I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 DIC 2017
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro

Retiro, 27 de Diciembre del 2017.

DECRETO EXENTO N° 4.192 .-/

VISTOS:
1.- El Articulo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña María Yáñez Concha, domiciliada en Población Bullileo Pasaje N°1 N°130 Parral.

CONSIDERANDO:
1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para exámenes médicos"

Y TENIENDO PRESENTE:
1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:
1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los dias y horarios que se precisa:

NOMBRE : Doña María Yáñez Concha
RUT : 16.827.396-7
A REALIZARSE : Sector Carmen Oriente
LOCAL : Canódromo Carmen Oriente

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras de perros	Sábado 30 de Diciembre del 2017	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : "Reunir fondos para exámenes médicos".

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de las Carreras de perros, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña María Yáñez Concha**, exclusivamente en el recinto antes indicado solamente durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Oficina de patentes.
3.- Interesado
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN.